

INMOBILIARIA KARINACA S.A. (PRECARI)

Guayaquil, 25 de Mayo del 2009

Señores
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

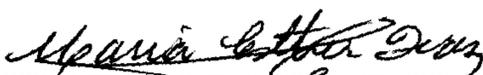
Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los Estados Financieros y demás anexos contables debo indicarles que estos se encuentran plenamente justificados, llevados de acuerdo a las Normas y Principios Contables Generalmente Aceptados.

Debo señalar además que tanto en el área Administrativa así como en lo Laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no ha habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo debo indicar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


EC. MARIA DÍAZ CORDOVA
Reg. Cont 08491
INFORME COMISARIO

